Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnzapata	Nathalia Carolina Zapata Saavedra
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-010	FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM
Fecha y Hora Sistema:	2026-10-23-8:52 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 10726 de fecha 2026-04-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	640326	**Fecha Registro:**	2026-08-06	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		15-01-05-010 FAC COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR CATAM			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	49.371.864,78	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	49.371.864,78	**Saldo x Obligar:**	49.371.864,78

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900708666	**Razón Social:**	GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	21004411801	**Banco:**	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79628558	**Nombre:**	ALEJO ENRIQUE DEL RIO BAENA	**Cargo:**	SEGUNDO COMANDANTE Y JEFE DE ESTADO MAYOR DEL COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	040-00-L-CATAM-GRUTA-2026	**Tipo:**	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Fecha:**	2026-08-06

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
010 COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10	CSF		49.371.864,78	0,00		
					Total:	49.371.864,78	0,00	49.371.864,78	49.371.864,78

Objeto:	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE BANDA TRANSPORTADORA PARA EL DESPACHO DE AERONAVES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
010	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-11	0,00	0,00	NINGUNO
010	COMANDO AEREO DE TRANSPORTE MILITAR	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2026-12-22	49.371.864,78	49.371.864,78	NINGUNO

ST. KIARA NATALIA HENAO SOTO

JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO (E)

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-199
		Versión N°:	10
	SOLICITUD Y/O MODIFICACIONES CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL O REGISTRO PRESUPUESTAL	Vigencia:	19/05/2025

SUBUNIDAD	CATAM
FECHA:	22-oct-26

DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	SELECCIONE

VIGENCIA ACTUAL	X
VIGENCIA FUTURA	
N° SOLICITUD CDP	
No. CDP	10726
No. CRP	640326

Modalidad:	SECOP II
No. Proceso:	040-00-L-CATAM-GRUTA-2026

TRANSACCIÓN	MARQUE CON UNA X		VALOR
	CDP	CRP	
CREACIÓN			
ADICIÓN			
REDUCCIÓN			
ANULACIÓN			
CUENTA BANCARIA			
TERCERO			
MEDIO DE PAGO			
LÍNEA DE PAGO		x	

VALOR TOTAL	0,00

OTRAS MONEDAS	SELECCIONE
TRM	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO PRESUPUESTAL (A NIVEL SUBORDINAL)	REC	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DE OPERACIÓN	VALOR TOTAL
A-02-01-01-004-003	10	MAQUINARIA PARA USO GENERAL		49.371.864,78
		TOTAL	$ -	$ 49.371.864,78

PROGRAMACIÓN DE PAGOS

RECURSO	MES	VALOR
10	30 de noviembre de 2026-PAC diciembre y/o en cuentas por pagar 2026, pagaderas el primer trimestre de 2027.	49.371.864,78
	TOTAL	49.371.864,78

TERCERO ORIGINAL

RAZÓN SOCIAL	GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	No. IDENTIFICACIÓN	900708666-1

INFORMACIÓN BANCARIA (TERCERO BENEFICIARIO)

TITULAR DE LA CUENTA	GRUPO INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS					No. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR	900708666-1
ENTIDAD BANCARIA	BANCO CAJA SOCIAL					NÚMERO DE CUENTA	21004411801
CUENTA ACTIVA EN SIIF	SI	x		NO		TIPO DE CUENTA	CUENTA CORRIENTE

CERTIFICACIÓN:

LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL SE ENCUENTRAN DIGITALIZADOS Y FIRMADOS EN EL SECOP II, DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN Y CONSULTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007, LEY 1712 DE 2014, DECRETO 4170 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015 Y DECRETO 1083 DE 2015.

OBSERVACIONES

SOLICITO MODIFICACION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO DEL PROCESO NO. 040-00-L-CATAM-GRUTA-2026 QUE TIENE POR OBJETO ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE BANDA TRANSPORTADORA PARA EL DESPACHO DE AERONAVES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR TENIENDO EN CUENTA QUE MODIFICO EL PLAZO DE EJECUCION Y LA FORMA DE PAGO.

FIRMA		FIRMA	
POSTFIRMA	CR. ALEJO ENRIQUE DEL RIO BAENA	POSTFIRMA	MAYOR PILAR BARRIGA RODRIGUEZ
CARGO	ORDENADOR DEL GASTO	CARGO	JEFE DEPARTAMENTO COMPRAS PUBLICAS

ALBA CATALINA VILLEGAS
GESTIÓN CONTRACTUAL CATAM

Ciudad y fecha:	BOGOTÁ D.C – 20 OCT 2026
Dependencia generadora:	CATAM - GRUTA

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La presente modificación cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE BANDA TRANSPORTADORA PARA EL DESPACHO DE AERONAVES DEL COMANDO AÉREO DE TRASPORTE MILITAR**, se realiza con el propósito de ampliar el plazo de ejecución y por ende la forma de pago.

Lo anterior, atendiendo la solcitud del contratsia quien manifiesta que para cumplir con el objeto contractual y cumplir con las especificaciones técnicas de la banda trasportadora y con el fin de garantizar el desarrollo de manera permanente operaciones aéreas de transporte militar que demandan procesos logísticos eficientes y seguros para el despacho de aeronaves. Estas actividades comprenden la movilización y organización del equipaje, carga y demás elementos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de las operaciones aéreas, así mismo con el fin de optimizar el flujo logístico durante el despacho de aeronaves y garantizar una operación más eficiente, ordenada y segura.

Por lo anterior el contratista solicita dicha modificación para cumplir con la ficha técnica y entregar a cabalidad los bienes objeto del presente contrato.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 OBJETO:

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE BANDA TRANSPORTADORA PARA EL DESPACHO DE AERONAVES DEL COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR.

2.2 VALOR DEL CONTRATO:

$49.371.864,78 COP

2.3 PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 05-AGO-2026 hasta el 30-OCT-2026.

Porcentaje Avance en tiempo: 88,37%%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 0%

2.4 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: Ninguno.

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

DESCRIPCIÓN	No. FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			TOTAL VALOR PAGOS EFECTUADOS	N/A

2.5 MODIFICACIONES CONTRACTUALES: No aplica.

2.6 SUSPENSIONES Y/O REINICIOS: No aplica.

3. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La presente modificación no implica cambios en las especificaciones técnicas de los bienes contratados, las cuales permanecen vigentes conforme a lo establecido en el contrato y en los documentos que hacen parte integral del proceso de contratación.

Todos los bienes deberán cumplir con las características técnicas, y demás requisitos establecidos en la ficha técnica y en la oferta presentada por el contratista.

La presente prórroga únicamente modifica el plazo de ejecución contractual y forma de pago, manteniéndose inalteradas las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de calidad, obligaciones contractuales y demás aspectos inicialmente pactados.

TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La modificación propuesta corresponde a una prórroga del plazo de ejecución contractual y forma de pago, requerida para garantizar la entrega de los elementos relacionados en la aceptación de oferta y ficha técnica sin novedad.

La prórroga tiene como finalidad ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de noviembre de 2026. En consecuencia, no se modifican las especificaciones técnicas, condiciones de ejecución, alcance de los bienes, obligaciones de las partes ni demás condiciones establecidas en el contrato principal, por lo que para este componente NO APLICA la definición de nuevas especificaciones técnicas.

3.2 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

Plazo de ejecución solicitado: 30 de noviembre 2026.

3.3 ANALISIS DEL VALOR DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

No aplica

3.4 Valor del contrato:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
BANDA TRANSPORTADORA	$ 49.371.864,78 COP	$ 49.371.864,78 COP
	Valor Total Estimado	**$ 49.371.864,78 COP**

3.5 Tasa Representativa del Mercado (TRM): (si aplica).

Moneda:	No aplica
TRM:	$
Fecha:	DD-MM-AAAA

3.6 Análisis de Precios Unitarios (APU): (aplica para adición de contratos de obra).
SI: ____ NO: __x__ (anexar si aplica).

3.7 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras: (si aplica)

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	10726	$49.371.864,78	$0	$49.371.864,78
FECHA	29-04-2026			
RUBRO	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL			
Autorización V. F.	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA	N/A			
RUBRO	N/A			

3.8 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar:

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	640326	$49.371.864,78	$0	$49.371.864,78
FECHA	06-08-2026			
RUBRO	A-02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL			

3.9 FORMA DE PAGO DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

Se efectuará el pago del contrato de la siguiente forma:

Corte	Valor Pago	PAC
30 de noviembre 2026	De acuerdo con facturación y recibo a satisfacción	PAC Diciembre y/o cuentas por pagar primer trimestre 2027

3.10 RESUMEN DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES OBJETO DE MODIFICACIÓN:

Plazo de la Modificación:	30 de noviembre 2026
Lugar de ejecución	Comando Aéreo De Transporte Militar - CATAM
Valor de Contrato modificado:	$49.371.864,78 COP
Forma de pago modificada:	PAC Diciembre y/o cuentas por pagar primer trimestre 2027
Otros aspectos relevantes:	N/A

4 FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

4.4 FUNDAMENTOS TÉCNICOS:

De acuerdo con el seguimiento efectuado a la ejecución se evidenció la necesidad de ampliar el plazo de ejecución contractual con el fin de garantizar la entrega total de los bienes contratados y el cumplimiento integral del objeto de la contratación.

Así, mismo el contratista manifiesta que a la fecha, el equipo se encuentra totalmente fabricado y ensamblado en sus componentes mecánicos y estructurales. Sin embargo, para dar cabal cumplimiento a las especificaciones técnicas de durabilidad y protección contra la corrosión, está en desarrollo el tratamiento superficial con pintura electrostática, proceso que contempla etapas de preparación, curado en horno e inspección de recubrimiento.

Desde el punto de vista técnico, la ampliación del plazo permitirá culminar la entrega de la totalidad de los bienes sin ser modificadas ninguna de las especificaciones técnicas.

En consecuencia, la prórroga solicitada hasta el 30 de noviembre de 2026 resulta técnicamente procedente y necesaria para asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual, manteniendo inalteradas las especificaciones técnicas, cantidades y demás condiciones inicialmente pactadas.

4.5 FUNDAMENTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS:

La presente modificación tiene por objeto únicamente la ampliación del plazo de ejecución y la forma de pago de acuerdo a lo anterior, sin que ello implique modificación del valor inicialmente contratado.

Desde el punto de vista económico y financiero, la prórroga no genera costos adicionales para la Entidad ni afecta la disponibilidad presupuestal que respalda la contratación, toda vez que los recursos comprometidos para la ejecución continúan siendo suficientes para atender las obligaciones derivadas del contrato.

La ampliación del plazo de ejecución constituye una medida orientada exclusivamente a garantizar la entrega total de los bienes contratados y el cumplimiento del objeto contractual, permitiendo la adecuada utilización de los recursos públicos comprometidos y asegurando la satisfacción de la necesidad institucional que dio origen a la contratación.

4.6 FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

La presente prórroga encuentra fundamento en los principios de economía, responsabilidad, planeación, buena fe y conservación del negocio jurídico consagrados en los artículos 23, 25 y 26 de la Ley 80 de 1993, así como en las disposiciones contenidas en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

La modificación contractual propuesta resulta jurídicamente viable y procedente, toda vez que se circunscribe exclusivamente a la ampliación del plazo de ejecución y al ajuste de la forma de pago, sin generar alteración del objeto contractual, del valor inicialmente pactado, de las especificaciones técnicas, de las obligaciones esenciales de las partes ni del equilibrio económico del contrato.

5 MODIFICACIÓN DE LOS GARANTIAS

5.1 AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: __x__ NO: ____

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato	05/08/2026 AL 30/07/2027

	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	50% del valor del contrato	30/11/2026 AL 30/11/2027	

6 CONCEPTO SUPERVISOR PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN

La presente modificación se presenta con el fin de que el contratista culmine los trabajos de la banda transportadora de manera adecuada, garantizando los estándares de calidad, por lo tanto, se da un concepto positivo para la ejecución de la prórroga.

Por lo tanto, la supervisión considera viable la prórroga del plazo de ejecución del contrato No. **040-00-L-CATAM-GRUTA-2026** hasta el día 30 de noviembre de 2026, de conformidad con la solicitud presentada por el contratista, en la cual se fundamenta en que " a la fecha, el equipo se encuentra totalmente fabricado y ensamblado en sus componentes mecánicos y estructurales. Sin embargo, para dar cabal cumplimiento a las especificaciones técnicas de durabilidad y protección contra la corrosión, está en desarrollo el tratamiento superficial con pintura electrostática, proceso que contempla etapas de preparación, curado en horno e inspección de recubrimiento.

Con el objetivo de garantizar los estándares de calidad exigidos sin comprometer la vida útil del equipo, solicitamos formalmente autorizar una prórroga en el plazo de entrega, reprogramando la fecha límite del 30 de octubre de 2026 para el 30 de noviembre de 2026 como plazo máximo de entrega. sin embargo, haremos todo posible para realizar la instalación lo antes posible. ".

En consecuencia, una vez verificada la necesidad institucional, la justificación técnica presentada, el concepto favorable de la supervisión y la inexistencia de afectación a los elementos esenciales del contrato, se concluye que la modificación contractual consistente en la prórroga del plazo de ejecución hasta el (30) de noviembre de 2026 y el ajuste de la forma de pago resulta jurídica, técnica y administrativamente procedente, recomendándose su aprobación por parte del Ordenador del Gasto.

7 RELACIÓN DE ANEXOS

No.	Título
1	Solicitud Modificación del Contratista
2	Aceptación por parte de la Entidad o Contratista
3	Oficio del supervisor

CR. ALEJO ENRIQUE DEL RIO BAENA	ST. SAAVEDRA CRESPO JUAN PABLO
Ordenador del Gasto	**Supervisor del Contrato**

MY. PILAR DEL ROCIO BARRIGA RODRIGUEZ
Vo. Bo. Especialista Jurídico Contractual